

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SERVICIO DE INTERNET CON FIBRA OPTICA Y/O RADIO ENLACE DE 10 MB DE VELOCIDAD PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL SAN IGNACIO

En la ciudad de San Ignacio, a los 26 días del mes de Marzo del año 2024, en la Oficina de Excelencia, Formación y Redes Educativas de la UGEL San Ignacio, ubicado en Av. Chillique N°330 – San Ignacio, a las 8:05 am, se reunió El Comité de Selección integrado por la Presidenta Titular Lic. MARÍA SONIA CORONADO NÚÑEZ, Titular Miembro1, Mg.CLEVER ANTONIO FUENTES RAMÍREZ, y Titular Miembro 2 Tap. DERCY YANEL AGUILAR NUÑEZ, designados mediante Resolución Directoral U.G.E.L N° 2337-2024-GR.CAJ-DRE/UGEL SI., encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado **SERVICIO DE INTERNET CON FIBRA OPTICA Y/O RADIO ENLACE DE 10 MB DE VELOCIDAD PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL SAN IGNACIO**”

I.- ANTECEDENTES

Con fecha 13/03/2024, se convocó a través del SEACE el procedimiento de selección denominado **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°03-2024/UGEL.SI, PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto es la contratación del **SERVICIO DE INTERNET CON FIBRA OPTICA Y/O RADIO ENLACE DE 10 MB DE VELOCIDAD PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL SAN IGNACIO**”, convocado por ítems.(**ITEM 1 Y ITEM 2**)

ITEM 1.- SERVICIO DE INTERNET CON FIBRA OPTICA Y/O RADIO ENLACE DE 10 MB DE VELOCIDAD PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL SAN IGNACIO (DISTRITOS DE NAMBALLE, SAN IGNACIO Y SAN JOSE DE LOURDES).

DISTRITO	N° de IIEE
NAMBALLE	28
SAN IGNACIO	40
SAN JOSE DE LOURDES	35
Total general	103

ITEM 2.- SERVICIO DE INTERNET CON FIBRA OPTICA Y/O RADIO ENLACE DE 10 MB DE VELOCIDAD PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL SAN IGNACIO (DISTRITOS DE CHIRINOS, HUARANGO, LA COIPA Y TABACONAS).

DISTRITO	N° de IIEE
CHIRINOS	21
HUARANGO	48
LA COIPA	27
TABACONAS	32
Total general	128

Con el saludo de la Presidenta del Comité de Selección se dio inicio al presente acto, previo a la apertura de las ofertas, se verificó la lista de participantes que se inscribieron en forma electrónica para el presente proceso de selección, teniendo el siguiente detalle:

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE SAN IGNACIO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2024/UGEL.SI

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20480771452	A&C COMUNICACIONES S.R.L	2024-03-20 21:31:07.0	Válido
2	Proveedor con RUC	20487831477	SOLUCIONES NET PERU "ARS" E.I.R.L.	2024-03-14 10:06:07.0	Válido
3	Proveedor con RUC	20494503469	EMAXLAN S.A.C.	2024-03-15 21:56:45.0	Válido
4	Proveedor con RUC	20600659686	INTERCONEXIONES YSABELLA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-03-14 19:14:47.0	Válido
5	Proveedor con RUC	20602385800	CONECTATE SERVICIOS Y CONTENIDOS S.A.C.	2024-03-15 00:08:56.0	Válido
6	Proveedor con RUC	20606421401	DISEÑAR Y CONSTRUIR INNOVACIÓN TECNOLÓGICA S.A.C.	2024-03-15 16:09:52.0	Válido
7	Proveedor con RUC	20609038404	PROMOTORA INNOVA S.A.C.	2024-03-18 08:08:37.0	Válido
8	Proveedor con RUC	20610350918	INVERSIONES SAN ALFONSO E.I.R.L.	2024-03-18 12:51:11.0	Válido

De las cuales se han presentado las propuestas en el siguiente orden:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA - UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA SAN IGNACIO
 Nomenclatura : AS-SM-3-2024-UGEL SAN IGNACIO-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Servicio
 Descripción del objeto : SERVICIO DE INTERNET CON FIBRA OPTICA Y/O RADIO ENLACE DE 10 MB DE VELOCIDAD PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DEL AMBITO DE LA UGEL SAN IGNACIO

Nro. ítem	Descripción del ítem				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	ITEM1.SERVICIO DE INTERNET CON FIBRA OPTICA Y/O RADIO ENLACE DE 10 MB DE VELOCIDAD PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DEL AMBITO DE LA UGEL SAN IGNACIO (DISTRITOS DE SAN IGNACIO, NAMBALLE Y SAN JOSE DE LOURDES).				
20487831477	SOLUCIONES NET PERU "ARS" E.I.R.L.	21/03/2024	21:50:00	Electronico	
2	ITEM2.SERVICIO DE INTERNET CON FIBRA OPTICA Y/O RADIO ENLACE DE 10 MB DE VELOCIDAD PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DEL AMBITO DE LA UGEL SAN IGNACIO (DISTRITOS DE CHIRINOS, HUARANGO, LA COIPA Y TABACONAS).				
20487831477	SOLUCIONES NET PERU "ARS" E.I.R.L.	21/03/2024	21:50:00	Electronico	

II. APERTURA Y ADMISIÓN DE OFERTAS

Luego de haber verificado las propuestas presentadas, se procede a descargar los archivos conforme al orden de presentación de ofertas.

Se procede de acuerdo a lo estipulado en las bases integradas y el Numeral 73.2. Artículo 73 Para la admisión de las ofertas, el Comité de Selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), d), e), f), g) del numeral 2.2.1.1 de las bases integradas y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia solicitadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

ANEXO 1. CUADRO DE ADMISION DE OFERTAS			
DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	<i>POSTOR</i>	<i>POSTOR</i>	
	ITEM 1	ITEM2	
	SOLUCIONES NET PERU "ARS" E.I.R.L.	SOLUCIONES NET PERU "ARS" E.I.R.L.	
	RUC N° 20487831477	RUC N° 20487831477	
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
	En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	CUMPLE	CUMPLE
	En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
	En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g)	Anexo N°06 En el caso de procedimientos convocados a PRECIOS UNITARIOS, debe adjuntar el Anexo N° 6	CUMPLE	CUMPLE
	Anexo N°07 Declaración Jurada de cumplimiento de Condiciones para la Aplicación de la Exoneración del IGV	PRESENTA	PRESENTA
	Anexo N°08 Experiencia del postor en la especialidad	PRESENTA	PRESENTA
	ANEXO N°10- Solicitud de Bonificación del diez por ciento (10%) por servicio prestados fuera de la provincia de Lima y Callao	PRESENTA	PRESENTA
	ACREDITACIÓN REMYPE	PRESENTA	PRESENTA
	ANEXO N°11- Solicitud de Bonificación del Cinco (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa.	PRESENTA	PRESENTA
RESULTADO DE LA ADMISION		ADMITIDA	ADMITIDA

III. EVALUACION DE LAS OFERTAS

Acto seguido se procede a la evaluación de las ofertas admitidas para determinar el orden de prelación de acuerdo a lo establecido en el Artículo 74. Evaluación de las ofertas: 74.1. La evaluación de la oferta consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

ANEXO N°02-CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

POSTORES		RUC	TIPO DE INTERNET	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE	BONIFICACIÓN	BONIFICACIÓN	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN
ITEM	RAZON SOCIAL					ANEXO 10 (10%)	ANEXO N°11 (5%)	TOTAL	
1	SOLUCIONES NET PERU "ARS" E.I.R.L.	20487831477	Fibra Óptica y Radio Enlace	107,120.00	100	10	5	115	PRIMER LUGAR - ITEM 1
2	SOLUCIONES NET PERU "ARS" E.I.R.L.	20487831477	Fibra Óptica y Radio Enlace	133,120.00	100	10	5	115	PRIMER LUGAR - ITEM 2

IV. CALIFICACIÓN DE OFERTAS.

A continuación, se procede a la Calificación, conforme a lo establecido en el Artículo 75. Calificación, 75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección, califica a los postores que obtuvieron el primer, segundo y tercer lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

ANEXO N°03-CUADRO DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ANEXO 3. CALIFICACION DE OFERTAS

REQUISITOS DE CALIFICACION				<i>POSTOR</i>	<i>POSTOR</i>	
				ITEM 1	ITEM2	
				SOLUCIONES NET	SOLUCIONES NET	
				RUC N° 20487831477	RUC N° 20487831477	
A.	CAPACIDAD LEGAL					
	HABILITACIÓN					
	Autorización o concesión otorgada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para brindar servicio de telecomunicaciones.			ACREDITA	ACREDITA	
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL					
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO					
	Nº	NOMBRE O DENOMINACION	CARACTERISTICAS BASICAS	CANTIDAD		
	1	01 Camioneta	01 camionetas 4x4, máximo 8 años de antigüedad, SOAT, revisión técnica vigentes.	1	ACREDITA	ACREDITA
B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA					
	2	1	Un (01) Local (oficina), para la atención y coordinación en la ciudad de San Ignacio,	1	ACREDITA	ACREDITA
B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE					
B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA					
	Coordinador de Servicio					
	Título Profesional en la carrera de Ingeniería de Sistemas, Informática, Telecomunicaciones o Electrónica.			ACREDITA	ACREDITA	
	TECNICO OPERATIVO					
	Título Técnico en la carrera de computación e informática			ACREDITA	ACREDITA	
B.3.2	CAPACITACIÓN					
	Coordinador de Servicio.					
	Capacitación de 80 horas en Estructurado de Redes Locales e Inalámbricas			ACREDITA	ACREDITA	
	TECNICO OPERATIVO					
	Capacitación de 60 horas en Estructurado de Redes Locales e Inalámbricas.			ACREDITA	ACREDITA	
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE					
	Experiencia mínima 01 año, en brindar servicio de instalación de internet en II.EE, públicas o privadas			ACREDITA	ACREDITA	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD					

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE SAN IGNACIO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2024/UGEL.SI

<p>ITEM 1: SERVICIO DE INTERNET CON FIBRA OPTICA Y/O RADIO ENLACE DE 10 MB DE VELOCIDAD PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DEL AMBITO DE LA UGEL SAN IGNACIO (DISTRITOS DE SAN IGNACIO, NAMBALLE Y SAN JOSE DE LOURDES).103 II.EE El Postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a s/.321,360.00 (Trescientos Veintiún Mil Trescientos Sesenta con 00/100 soles), por el servicio de Internet a instituciones del sector público o empresas privadas. La experiencia del postor se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago. De esta forma se garantiza que el postor tenga la experiencia y el conocimiento necesario para brindar el servicio. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de s/. 80,340.00, Ochenta Mil Trescientos Cuarenta con 00/100 soles, por servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>ITEM 2: SERVICIO DE INTERNET CON FIBRA OPTICA Y/O RADIO ENLACE DE 10 MB DE VELOCIDAD PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DEL AMBITO DE LA UGEL SAN IGNACIO (DISTRITOS DE CHIRINOS, HUARANGO, LA COIPA Y TABACONAS) 128 II.EE El Postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a s/.399,360.00 (Trescientos Noventa y Nueve Mil Trescientos Sesenta con 00/100 soles), por el servicio de Internet a instituciones del sector público o empresas privadas. La experiencia del postor se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago. De esta forma se garantiza que el postor tenga la experiencia y el conocimiento necesario para brindar el servicio. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de s/. 99,840.00 Noventa y Nueve Mil Ochocientos Cuarenta con 00/100 soles, por servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p>	ACREDITA	ACREDITA
<p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	ACREDITA	ACREDITA
RESULTADOS DE CALIFICACION	CALIFICA	CALIFICA

[Handwritten signatures in blue and purple ink]

Después de la calificación de ofertas, el Comité de Selección aprueba por unanimidad; se aprueba los resultados de Admisión, Calificación y Evaluación de ofertas conforme al siguiente cuadro de méritos:

RESULTADOS FINALES						
ITEM	NOMBRE	RUC	PRECIO	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN	ESTADO
01	SOLUCIONES NET PERU "ARS" E.I.R.L.	20487831477	107,120.00	115	PRIMERO	CALIFICA
02	SOLUCIONES NET PERU "ARS" E.I.R.L.	20487831477	133,120.00	115	PRIMERO	CALIFICA

Después de los resultados obtenidos, el comité de Selección procede a **OTORGAR LA BUENA PRO** de la Adjudicación Simplificada N°003 -2024/UGEL.SI, primera convocatoria, cuyo objeto es la contratación del **SERVICIO DE INTERNET CON FIBRA OPTICA Y/O RADIO ENLACE DE 10 MB DE VELOCIDAD PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL SAN IGNACIO:**

ITEM 1.- SERVICIO DE INTERNET CON FIBRA OPTICA Y/O RADIO ENLACE DE 10 MB DE VELOCIDAD PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL SAN IGNACIO (DISTRITOS DE NAMBALLE, SAN IGNACIO Y SAN JOSE DE LOURDES), a la empresa SOLUCIONES NET PERU "ARS" E.I.R.L., con RUC : 20487831477, por el monto de S/.107,120.00 (Ciento Siete Mil Ciento Veinte con 00/100 soles) precio incluye IGV.

DISTRITO	N° de IIEE
NAMBALLE	28
SAN IGNACIO	40
SAN JOSE DE LOURDES	35
Total general	103

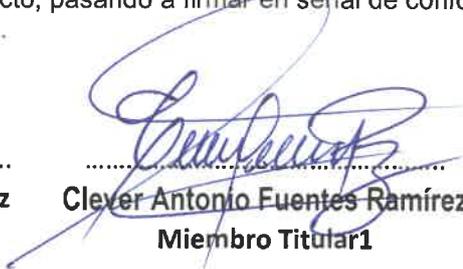
ITEM 2.- SERVICIO DE INTERNET CON FIBRA OPTICA Y/O RADIO ENLACE DE 10 MB DE VELOCIDAD PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL SAN IGNACIO (DISTRITOS DE CHIRINOS, HUARANGO, LA COIPA Y TABACONAS), a la empresa SOLUCIONES NET PERU "ARS" E.I.R.L., con RUC: 20487831477, por el monto de S/.133,120.00 (Ciento Treinta y Tres Mil, Ciento Veinte con 00/100 soles) precio incluye IGV.

DISTRITO	N° de IIEE
CHIRINOS	21
HUARANGO	48
LA COIPA	27
TABACONAS	32
Total general	128

Dando por terminado el acto, pasando a firmar en señal de conformidad siendo las 9:30 am. del día 26 de Marzo del 2024.

.....

María Sonia Coronado Núñez
 Presidente Titular

.....

Clever Antonio Fuentes Ramírez
 Miembro Titular1

.....

Dercy Yanel Aguilar Núñez
 Miembro Titular2

